T&M
INGENIERÍA Y SOLUCIONES AMBIENTALES

Paipa, 06 de septiembre de 2024

Señores
**TESORERÍA MUNICIPAL**
Municipio de Paipa
La ciudad.

Estimados señores:

**Felix Fernando Marquez Ortegate,** identificado con cédula de ciudadanía número 7.171.150 expedida en Tunja (Boyacá), en calidad de representante legal de **TYM Ingeniería y Soluciones Ambientales SAS**, identificada con NIT número 901377883-3, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1943 de 2018, y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, certifico:

1. Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de No. 619 de 2023, suscrito con el Municipio de Paipa, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, [ SI ] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, [ SI ] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.

4. Que, [ SI ] soy responsable de IVA.

5. Que, [ SI ] estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago a que tengo derecho por concepto de la ejecución del contrato arriba mencionado en debida forma.

Cordialmente,

**FELIX FERNANDO MARQUEZ ORTEGATE**
R/L T&M INGENIERIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES SAS
NIT 901377883-3.



Powered by CamScanner